



ESPAÑA

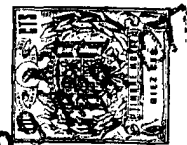
19 ES 11 NUMERO 10 Y
21
22 FECHA DE PRESENTACION
29 ABR. 1977

MODELO DE UTILIDAD
228373



30 PRIORIDADES: 31 NUMERO		32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD.		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A5F-A62B	
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "Dispositivo de seguridad para la suspensión del cuerpo humano"			
71 SOLICITANTE (S) Don Juan Roca Arderiu			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Barcelona - Independencia, 325			
72 INVENTOR (ES) Don Juan Roca Arderiu			
73 TITULAR (ES) Don Juan Roca Arderiu			
74 REPRESENTANTE --			

2.
BAD ORIGINAL



Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un dispositivo de seguridad para la suspensión del cuerpo humano.

- Este dispositivo queda formado por un conjunto de resistentes cintas tejidas, estableciendo un elemento cinturón y dos elementos laterales, destinándose el cinturón a rodear la cintura del usuario, en tanto los laterales están situados simétricamente a partir de un extremo unido al cinturón bajo el pecho del usuario, uno a cada costado, para luego ascender cablegando los hombros y descender dorsalmente hasta alcanzar las piernas, en largo tramo cruzado sobre la espalda, en donde origina tres puntos de intersección (uno entre los dos elementos laterales entre sí, otros dos en su posterior yuxtaposición al cinturón) en los que están unidos entre sí, y con lo cual el tramo descendente del hombro derecho pasa a la pierna izquierda y el del hombro izquierdo a la pierna derecha, para pasar cada elemento lateral nuevamente a la parte anterior del cuerpo a la altura de la ingle, a través de la entrepierna y, rodeando la pierna, ascender hasta, bajo el abdomen, encontrarse con los dos extremos del cinturón.

En la intersección de los elementos laterales a la altura de la ingle, la parte proveniente de la espalda cruza un orificio de la parte que viene de la pierna, asegurándose así la correcta aplicación en el cuerpo del usuario.

25. Los cuatro extremos libres (dos del cinturón y dos de

3.

BAD ORIGINAL



los elementos laterales) constituyen anillos reforzados destinados a recibir los medios por los que se realiza la suspensión del cuerpo.

5. Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, debe considerarse como desprovista de todo carácter limitativo.

10: En el dibujo se muestra un dispositivo según la invención, en una posición absolutamente semejante a la que adopta cuando se halla colocado sobre el cuerpo humano.

Tal como antes se ha indicado, el dispositivo consta básicamente de tres resistentes elementos de cintas tejidas: el cinturón 1 y los dos laterales 2.

15. En el cinturón 1 puede verse que la cinta 3, que tiene una longitud suficiente para rodear la cintura del usuario, forma en sus extremos los anillos 4. A título complementario, en los costados se incluyen los bucles 5 en los que el usuario podrá colgar el equipo que estime conveniente.

20. Los dos laterales 2 son absolutamente iguales y simétricos en el caso representado, teniendo una punta 6 cosida fuertemente al cinturón 1, cerca de los anillos 4, o sea en situación bajo el pecho del usuario, a partir de donde ascienden en los tramos 7 y 8 para cabalgar los hombros, y a continuación descender sobre la espalda, en donde se cruzan 9 en un nuevo lugar de unión, y siguiendo el descenso hasta la parte dorsal

25.

4.



BAD ORIGINAL

del cinturón, con otros dos puntos de intersección 10 que se aseguran igualmente por cosido, y descendiendo por la parte inferior de la espalda para pasar a la anterior del cuerpo en los tramos 11, coincidiendo con la ingle, cruzando la entre-

5. pierna, después quedando debajo de las posaderas, que quedan rodeadas lateralmente hasta que, ya de nuevo en la parte anterior del cuerpo, se determinan los orificios 14 reforzados mediante cosidos 13 y 15, y rematándose en los anillos 16 también con un refuerzo 17. Es de observar cómo estos dos anillos

10. 16 vienen a quedar junto a los dos anillos 4 del cinturón 1, bajo el abdomen del usuario.

En el dispositivo se advierte una parte fija, que es la superior a partir del cinturón, y una parte graduable que es la inferior, debido a la relación en los orificios 14

15. que, siendo atravesados por la propia cinta, aseguran una absoluta adaptación sobre el cuerpo del usuario.

La suspensión de este cuerpo puede efectuarse por medios convencionales a través de los cuatro anillos 4 y 16, no especificándose aquí los elementos de sujeción por ser aspecto ajeno a la presente invención. La estructuración del dispositivo garantiza, no sólo la seguridad del usuario en cualquier momento, sino y también su integridad física cuando, por el motivo que sea, se origine un descenso libre e inopinado del cuerpo, seguido de una brusca detención al entrar en acción

25. el dispositivo de seguridad, y todo ello gracias especialmente



BAD ORIGINAL

a la sujeción practicada sobre las piernas por los lazos 12.

Por lo demás, el actual dispositivo queda perfectamente adaptado sobre el usuario, sin molestar para nada su libertad de movimientos, ni originarle ninguna otra molestia.

5. La resistencia de las cintas a utilizar se encuentra absolutamente comprobada.

En suma, se trata de un dispositivo cabalmente adecuado para la función a que se destina, constituyéndose en elemento imprescindible para la seguridad de escaladores, espeleólogos y otros deportistas que han de permanecer muchas veces sobre abismos, y siendo igualmente útil como medio de seguridad en el trabajo por ejemplo del personal dedicado a la limpieza de cristales en fachadas.

10. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que este dispositivo pueda resolverse alterando o modificando las condiciones señaladas, siempre que con ello no se cambie su esencialidad, que es la que se concretó en la reivindicación siguiente.

N O T A.

15. Se declara de novedad y utilidad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

1. Dispositivo de seguridad para la suspensión del cuerpo humano, caracterizado por estar constituido por un conjunto de resistentes cintas tejidas, estableciendo un elemento

25.

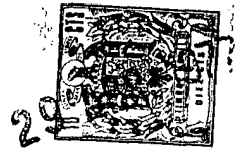


BAE ORIGINAL

- cinturón y dos elementos laterales, destinándose el cinturón a rodear la cintura del usuario, en tanto los laterales están situados simétricamente a partir de un extremo unido al cinturón bajo el pecho del usuario, uno a cada costado, para luego ascender cabalgando los hombros y descendiendo dorsalmente en largo tramo cruzado sobre la espalda, en donde se originan tres puntos de intersección (uno entre los dos elementos laterales entre sí, otros dos en su posterior yuxtaposición al cinturón) que están fuertemente unidos, y con lo cual el tramo descendente del
5. hombro derecho pasa al costado izquierdo y el del hombro izquierdo al costado derecho, accediendo cada elemento lateral nuevamente a la parte anterior del cuerpo para situarse a la altura de la ingle, cruzar por la entrepierna y, rodeando la pierna, ascender hasta situarse bajo el abdomen, en donde están también los extremos del cinturón.
- 10.
- 15.

2. Dispositivo de seguridad para la suspensión del cuerpo humano, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en la intersección de los elementos laterales a la altura de la ingle, la parte proveniente de la espalda cruza un orificio de la parte que viene de la entrepierna, formando así un lazo corredero y graduable que asegura la correcta posición y aplicación sobre el cuerpo del usuario.
- 20.

3. Dispositivo de seguridad para la suspensión del cuerpo humano, según la reivindicación 1, caracterizado porque
25. los cuatro extremos libres (dos del cinturón y dos de los elemen-

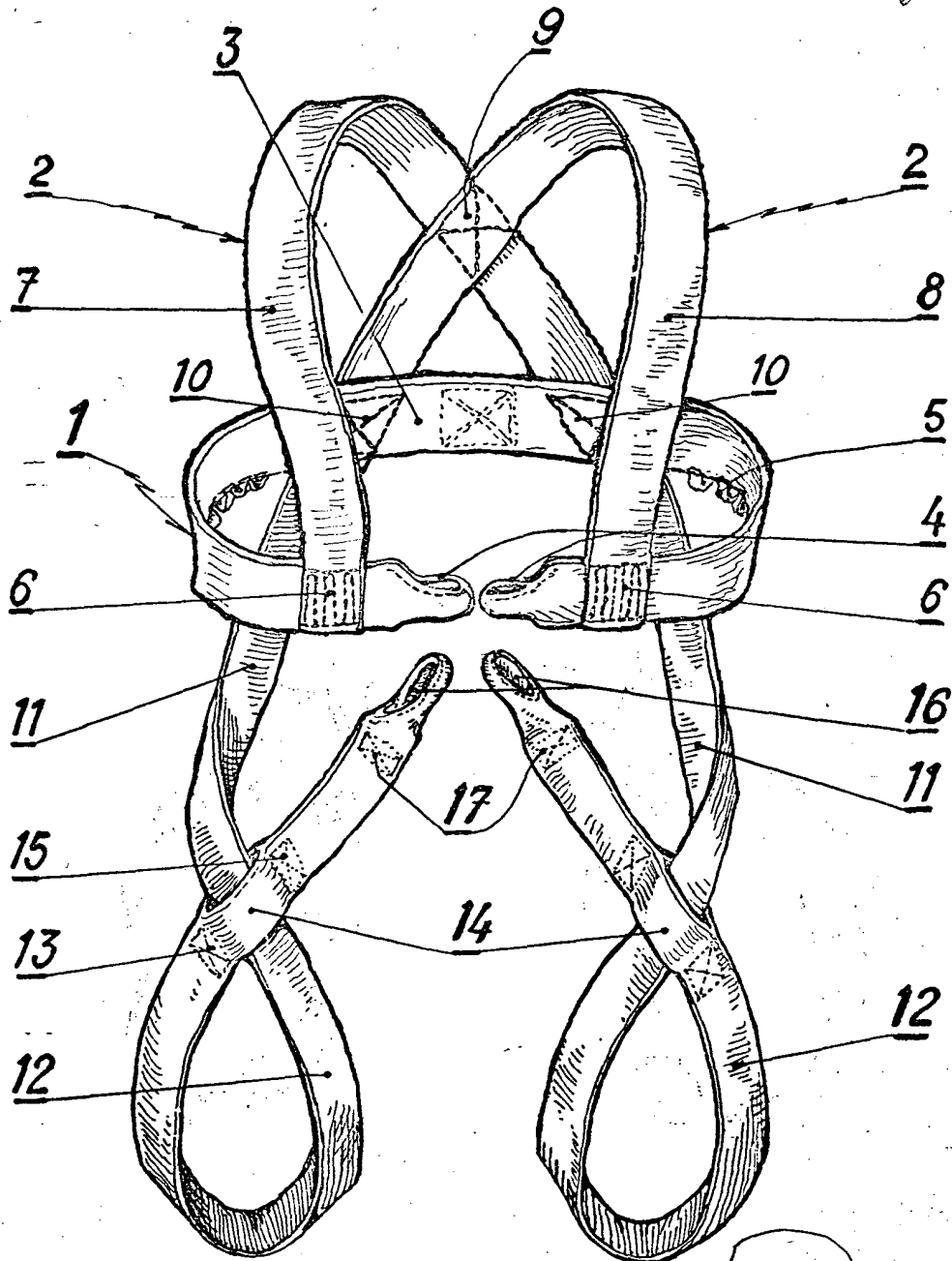


Los orificios laterales) constituyen anillos reforzados destinados a recibir los medios por los que se realiza la suspensión del cuerpo.

4. Dispositivo de seguridad para la suspensión del cuerpo humano.

5. Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos.

Barcelona, 25 de abril de 1977.



BARCELONA 29 ABR 1977

Juan Roca
oan

Escala variable